

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11903 VALENCIA

EDICTO

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado número. 000040/2020 habiéndose dictado en fecha 30 de enero de 2020 por el lustrísima Señora Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia Auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de JESÚS MIGUEL IRANZO CASANOVA con DNI. 20.158.783-L, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición del concursado, habiéndose designado Administrador concursal a José Enrique Contell García, con domicilio profesional en Valencia, avenida de Aragón 30 13ª, y correo electrónico joseenrique.contell@es.gt.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 30 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A200014332-1